

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO POR PARTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER POR TURNO DE PROMOCION INTERNA CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTION PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA DE GESTIÓN, GRUPO A, SUBGRUPO A2, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, (PROCEDIMIENTO PI-07/2025)

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el diecisiete de julio de dos mil veintiséis, de las pruebas selectivas convocadas al efecto, para proveer, por turno de promoción interna, con carácter de funcionario de carrera, dos plazas de TECNICO DE GESTION perteneciente a la escala de administración general, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, por el procedimiento de concurso-oposición, (PROCEDIMIENTO PI-07/2025) en su sesión celebrada el día 03 de Septiembre de 2026, a las 16.00 horas, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar las **calificaciones provisionales** correspondientes al primer ejercicio:

PROCESO SELECTIVO PI-07-2025					
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ACIERTOS	FALLOS	BLANCO	TOTA
GARROTE LOPEZ FERNANDO JOSE	***7964**	32	8		8
REYERO DIEZ TERESA	***4985**	35	3	2	8,75
RODRIGUEZ HERREROS VIRGINIA	***2842**	34	6		8,5

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de las calificaciones provisionales del primer ejercicio para la presentación de posibles alegaciones

SEGUNDO: Publicar el cuadernillo en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid correspondiente al primer ejercicio, así como la plantilla correctora.

TERCERO: Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncio y la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: ((<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/Convocatorias-en-plazo>)).

En Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma,

La Secretaria del Tribunal:
D.ª Rosa Esperanza Pérez Díaz

El Presidente del Tribunal
D. Felipe Jimenez Andres



